

TERCER MUNDO

Agricultura, industrialización y dependencia *

Los economistas occidentales se ocupan cada vez con mayor frecuencia de estudiar las economías atrasadas, a diferencia de hace unas cuantas décadas cuando todo lo analizaban como problemas del “equilibrio” y sus desajustes “temporales” con las economías desarrolladas. Sus análisis, sin embargo, adolecen del defecto de que la gran mayoría de ellos emplea modelos o situaciones *caeteris paribus* con lo que dejan de considerar buen número de factores o elementos variables, como lo reconoce R. S. Weckstein cuando

* ECONOMIC DEVELOPMENT AND CULTURAL CHANGE. Publicación trimestral. Vol. 18, no. 3, abril 1970. The University of Chicago, Press, “The Plantation Economy. Economy and Industrial Development in Latin America”, artículo de Ruth C. Young, pp. 342-361, y “Evaluating Mexican Reform”, artículo de R. S. Weckstein, pp. 391-409.

dice que: "... aplicar [el] modelo bisectorial a la economía mexicana requiere una cuidadosa preparación de los datos; por ello los resultados deben interpretarse con cuidado. Hay, en primer lugar, un número de detalles en la agricultura mexicana que no están incluidos en el modelo" (p. 396), que necesariamente influyen en la realidad.

Ruth C. Young hace un análisis para demostrar que "la agricultura de plantación no es una forma de industrialización" (p. 343), como afirma, entre otros, B. Higgins, que sostiene que las plantaciones son parte del sector moderno o capitalista de una "economía dual", o G. Myrdal, quien considera que el desarrollo de las plantaciones fue, en efecto, un proceso de industrialización. Emplea una muestra que abarca diecinueve naciones latinoamericanas (excluida Cuba) señala que el prototipo de las economías latinoamericanas es el que se concentra en productos de plantación, que tienen tres características fundamentales: mercados controlados oligopolísticamente, cultivos realizados con técnicas de trabajo intensivo, y concentración de grandes extensiones en pocas manos, lo que provoca que haya masas de trabajadores no calificados, mal pagados y prácticamente sin derechos. Utiliza diferentes escalas de Guttman para destacar que el desarrollo industrial moderno es muy diferente de la agricultura de plantación, que la industrialización no va de acuerdo a un control económico de unas cuantas manos como ocu-

rre con la economía de plantación de la agricultura *caeteris paribus*, que la industrialización depende de muchos contactos internacionales, y que la escasez de capital no es la causa del atraso ("el oro nunca trajo [PER SE] desarrollo económico" p. 360), que tampoco lo es la falta de tierra ("Hay muchas clases de productividad que no dependen de la tierra" p. 361), ni la carencia de fuerza de trabajo (no hay "... razón alguna para pensar que algún pueblo es intrínsecamente incapaz de ser calificado" p. 361). A lo largo del trabajo, sin embargo, se deja sentir el "espíritu occidental" cuando se da a entender que la economía de plantación se debe a la falta de movilidad social y a que descansa en distinciones étnicas, lo que —dice— provoca que tales economías tengan gobiernos autoritarios (aquí se ve como se soslaya lo medular del problema cuando a los efectos de la dependencia del exterior y a la complicidad interna se les toma como causas), o como cuando se asegura que "una visión más amplia del desarrollo conduce a dos dimensiones de la estructura claramente diferentes: su nivel de complejidad por un lado, y la rigidez del control por otro (p. 360), con lo que comprueba que a pesar del esfuerzo se caen las hipótesis de la "teoría metropolitana del subdesarrollo".

Weckstein, por su parte, estudia la reforma agraria mexicana comparando los rendimientos económicos (no sólo los físicos) del ejido (tomando como ejemplo el municipio de Juitepec, Mor., en

el que el 80% de la tierra total y más del 60% de la tierra agrícola está ocupada por ejidos), y de la pequeña propiedad (utilizando el caso del municipio de Cajeme, Son., donde cerca de 19 mil personas trabajan en la agricultura, de las que dos terceras partes estaban en predios privados en 1960). Presenta así un modelo de dos sectores: en uno, los mercados canalizan sus recursos de acuerdo con sus tareas productivas (pequeña propiedad), y en el otro la tierra se distingue legalmente de los recursos y se asigna de acuerdo a determinadas reglas administrativas (ejido). Destaca que la reglamentación vigente perpetúa diferencias importantes entre ambos sectores, siendo la principal la de que los ejidatarios no logran maximizar sus utilidades debido a que no pueden vender la tierra ni pueden obtener créditos comerciales pues solo dis-

ponen de los que garanticen las cosechas y la maquinaria, en tanto que los pequeños propietarios pueden utilizar y combinar los insumos que quieran y vender cualquier cantidad de sus productos. Llega así a la conclusión de que la operación de los ejidos entraña una pérdida del ingreso nacional, misma que podría convertirse en ganancia mediante la redistribución del ingreso, la riqueza y el poder, lo que a su vez sería factible con la *eliminación de los ejidos*, para convertir a los ejidatarios más prósperos en pequeños propietarios, y a los menos productivos en asalariados de los propietarios privados. ¡Con razón, con ideas como ésta, la agricultura mexicana, junto con la de Formosa, son los ejemplos que se pregonan por parte de los apolo-gistas del capitalismo dependiente! J. L. CECEÑA CERVANTES.